ciones le dieron poder cumplido en forma

+ el ynfrascripto el dicho señor alcalde mayor dixo que mandaba y
mandó a mi Gaspar de Salazar escrivano que pongan a tal
lo suso dicho proveydo sobre el dicho alcalde de los alum
bres en las espaldas de la provision real
sobre ello dada y a que se bea por ello que tiene
cumplido lo que su magestad le manda y que no de tes
timonio de uno sin lo otro

+ El ynfrascripto en el dicho ayuntamiento parecio el dicho mayor
felipe alcalde nombrado para las dichas casas de los alum
bres el qual juro en forma de derecho de usar bien
y fielmente el dicho oficio de las dichas casas de los
alumbres y guardar a justicia y hara todo a
quello que por razon del dicho oficio es obligado
y que no dexara de la comision que esta ciudad
le da para ello sin tener respeto a otra cosa
mas de azerlo que debe y asi lo juro y prome
tio de guardar y nombro por su fiador
para su residencia a mayor de morales vecino desta
ciudad y lo firmo de su nombre testigos juan gonçalez
mayordomo y miguel de camora portero

[illegible] Gaspar de Salazar

[illegible] felipe

[illegible] mayordomo

paso ante mi Gaspar de Salazar